

	XANOL FONDO ANTICARCOMA Código: 1032	
--	---	---

Versión: 3 Revisión: 09/02/2022

Revisión precedente: 29/12/2021

Fecha de impresión: 09/02/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u> XANOL FONDO ANTICARCOMA Código: 1032	
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:</u> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> Protector de la madera. [] Industrial [X] Profesional [X] Consumo <u>Tpos de producto relevantes (INTCF):</u> Pinturas y barnices, profesional. <u>Sectores de uso:</u> Usos profesionales (SU22). Usos por consumidores (SU21). <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVI Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No restringido.	
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> PINTURAS ISAVAL, S.L. c/Velluters, Parcela 2-14 - Pl. Casanova - E-46394 - Ribarroja del Turia (Valencia) ESPAÑA Teléfono: +34 96 1640001 - Fax: +34 96 1640002 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: atencioncliente@isaval.es	
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> +34 96 1640001 (8:00-18:00 h.) (horario laboral)  Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. <u>Centros de toxicología ESPAÑA:</u> · MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420	

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla. <u>Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP):</u> ATENCIÓN: Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410																														
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:20%;">Clase de peligro</th> <th style="width:25%;">Clasificación de la mezcla</th> <th style="width:5%;">Cat.</th> <th style="width:5%;">Vías de exposición</th> <th style="width:15%;">Órganos afectados</th> <th style="width:30%;">Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2"> <u>Físicoquímico:</u> No clasificado </td> <td>Aquatic Acute 1:H400</td> <td style="text-align: center;">c)</td> <td style="text-align: center;">Cat.1</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Aquatic Chronic 1:H410</td> <td style="text-align: center;">c)</td> <td style="text-align: center;">Cat.1</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td> <u>Salud humana:</u> No clasificado </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td> <u>Medio ambiente:</u>  </td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos	<u>Físicoquímico:</u> No clasificado	Aquatic Acute 1:H400	c)	Cat.1	-	-	Aquatic Chronic 1:H410	c)	Cat.1	-	-	<u>Salud humana:</u> No clasificado						<u>Medio ambiente:</u> 						
Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos																										
<u>Físicoquímico:</u> No clasificado	Aquatic Acute 1:H400	c)	Cat.1	-	-																										
	Aquatic Chronic 1:H410	c)	Cat.1	-	-																										
<u>Salud humana:</u> No clasificado																															
<u>Medio ambiente:</u> 																															
El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16. Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.																															

2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u> 	El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP)
	<u>Indicaciones de peligro:</u> H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
	<u>Consejos de prudencia:</u> P101 P102 P103 P273-P391-P501a	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. Mantener fuera del alcance de los niños. Leer la etiqueta antes del uso. Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.
	<u>Información suplementaria:</u> EUH208 EUB174 <u>Sustancias que contribuyen a la clasificación:</u> Ninguno.	Contiene butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo, propiconazol. Puede provocar una reacción alérgica. Contiene butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo para la protección de la película. Véase la información facilitada por el fabricante.

	XANOL FONDO ANTICARCOMA Código: 1032	
--	--	---

2.3 OTROS PELIGROS:
 Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:
Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes.
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecaarse.
Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:
 No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:
 Este producto es una mezcla.
Descripción química:
 Disolución de polímero acrílico (ba/mma) en medio acuoso.

COMPONENTES:

	< 1 %	Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo CAS: 55406-53-6 , EC: 259-627-5 REACH: Exento (biocida) CLP. Peligro: Acute Tox. (inh.) 3:H331 Acute Tox. (oral) 4:H302 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317 STOT RE 1:H372 Aquatic Acute 1:H400 (M=10) Aquatic Chronic 1:H410 (M=1)	Índice nº 616-212-00-7 < ATP06
	< 0,25 %	Propiconazol CAS: 60207-90-1 , EC: 262-104-4 REACH: Exento (biocida) CLP. Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 Skin Sens. 1:H317 Repr. 1B:H360D Aquatic Acute 1:H400 (M=1) Aquatic Chronic 1:H410 (M=1)	Índice nº 613-205-00-0 < ATP13
	< 0,20 %	Cipermetrina CAS: 52315-07-8 , EC: 257-842-9 REACH: Exento (biocida) CLP. Atención: Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (oral) 4:H302 STOT SE (irrit.) 3:H335 Aquatic Acute 1:H400 (M=1000) Aquatic Chronic 1:H410 (M=1000)	Índice nº 607-421-00-4 < CLP00

Impurezas:
 No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:
 Ninguno

Referencia a otras secciones:
 Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):
 Lista actualizada por la ECHA el 08/07/2021.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUJ PERSISTENTES Y MUJ BIOACUMULABLES (MPMB):
 No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



XANOL FONDO ANTICARCOMA
Código: 1032



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1	<u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:</u>		
		Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.	
	<u>Vía de exposición</u>	<u>Síntomas y efectos, agudos y retardados</u>	<u>Descripción de los primeros auxilios</u>
	<u>Inhalación:</u>	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
	<u>Cutánea:</u>	En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
	<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la irritación persiste, consultar con un médico.
	<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).
Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.
Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017:
Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.
- 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, sistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Evitar el contacto directo con el producto.
- 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.
- 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Finalmente, lavar el área con abundante agua.
- 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



XANOL FONDO ANTICARCOMA
Código: 1032



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
 No aplicable.
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
 No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
 Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).
Observaciones:
 El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD.656/2017).
Materias incompatibles:
 Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
 Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):
 No aplicable (producto para uso no industrial).
- 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
 No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



XANOL FONDO ANTICARCOMA
Código: 1032



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL :

No establecido.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (L.B):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden ser recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3	<u>DNEL Cutánea</u> mg/kgbw/d	<u>DNEL Oral</u> mg/kgbw/d
Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Propiconazol	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Cipermetrina	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos locales, agudos y crónicos:	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3	<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2	<u>DNEL Ojos</u> mg/cm2
Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Propiconazol	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Cipermetrina	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
<u>Nivel sin efecto derivado, población en general:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3	<u>DNEL Cutánea</u> mg/kgbw/d	<u>DNEL Oral</u> mg/kgbw/d
Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Propiconazol	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Cipermetrina	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
<u>Nivel sin efecto derivado, población en general:</u> - Efectos locales, agudos y crónicos:	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3	<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2	<u>DNEL Ojos</u> mg/cm2
Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Propiconazol	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Cipermetrina	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).



XANOL FONDO ANTICARCOMA
Código: 1032



CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo
Propiconazol
Cipermetrina

PNEC Agua dulce

mg/l

-
-
-

PNEC Marino

mg/l

-
-
-

PNEC Intermitente

mg/l

-
-
-

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo
Propiconazol
Cipermetrina

PNEC STP

mg/l

-
-
-

PNEC Sedimentos

mg/kgdwt

-
-
-

PNEC Sedimentos

mg/kgdwt

-
-
-

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:

- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:

Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo
Propiconazol
Cipermetrina

PNEC Aire

mg/m3

-
-
-

PNEC Suelo

mg/kgdwt

-
-
-

PNEC Oral

mg/kgdwt

-
-
-

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada.

Protección del sistema respiratorio: No aplicable.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

No.

Gafas:

Aconsejable.

Escudo facial:

No.

Guantes:

Aconsejable.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Sustancia con muy baja volatilidad.

- COV (producto listo al uso): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006-Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006-Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión e) Lasur para madera, en base acuosa. (COV máx. 130. g/l* a partir del 01.01.2010).



XANOL FONDO ANTICARCOMA
Código: 1032



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS.

<u>Aspecto</u>	:	Líquido.		
- Estado físico	:	Incoloro.		
- Color	:	Característico.		
- Olor	:	No disponible (mezcla).		
- Umbral olfativo	:			
<u>Valor pH</u>	:			
- pH	:	8.	a 20°C	
<u>Cambio de estado</u>	:			
- Punto de fusión	:	No disponible		
- Punto inicial de ebullición	:	> 100*	°C a 760 mmHg	
<u>Densidad</u>	:			
- Densidad de vapor	:	No disponible		
- Densidad relativa	:	1.015	a 20/4°C	Relativa agua
<u>Estabilidad</u>	:			
- Temperatura descomposición	:	No disponible		
<u>Viscosidad:</u>	:			
- Viscosidad dinámica	:	372.	cps a 20°C	
- Viscosidad cinemática	:	120.	mm2/s a 40°C	
- Viscosidad (tiempo de flujo)	:	100.	seg.CF4 a 20°C	
<u>Volatilidad:</u>	:			
- Tasa de evaporación	:	40.3*	nBuAc=100 25°C	Relativa
- Presión de vapor	:	17.4*	mmHg a 20°C	
- Presión de vapor	:	12.2*	kPa a 50°C	
<u>Solubilidad(es)</u>	:			
- Solubilidad en agua:	:	Miscible		
- Liposolubilidad	:	No disponible (mezcla no ensayada).		
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	No aplicable (mezcla).		
<u>Inflamabilidad:</u>	:			
- Punto de inflamación	:	Ininflamable		
- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad	:	No disponible		
- Temperatura de autoignición	:	No aplicable		
<u>Propiedades explosivas:</u>	:			
No disponible.				
<u>Propiedades comburentes:</u>	:			
No clasificado como producto comburente.				

*Valores estimados en base a la sustancia que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:

- Calor de combustión	:	609*	Kcal/kg
- No volátiles	:	7.1	% Volumen
- COV (suministro)	:	35.5	g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.
Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
Aire: El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.
Presión: No relevante.
Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

XANOL FONDO ANTICARCOMA
Código: 1032

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP).

11.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u>			
	<u>TOXICIDAD AGUDA:</u>			
	<u>Dosis y concentraciones letales</u> de componentes individuales: Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Propiconazol Cipermetrina	<u>DL50</u> (OECD 401) mg/kg bw oral 1470. Rata 1517. Rata 251. Rata	<u>DL50</u> (OECD 402) mg/kg bw cutánea > 2000. Rata 6000. Conejo 2460. Conejo	<u>CL50</u> (OECD 403) mg/m ³ 4h inhalación > 6890. Rata > 5800. Rata > 2500. Rata
	<u>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)</u> de componentes individuales: Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Propiconazol Cipermetrina	<u>ATE</u> mg/kg bw oral 1470. 1517. 500.*	<u>ATE</u> mg/kg bw cutánea - - -	<u>ATE</u> mg/m ³ 4h inhalación 6890. - 11000.*

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ATE > 20000 mg/m ³	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 12.5.
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBLIZACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 12.6. 3.8.3.4.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.3.3.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.



XANOL FONDO ANTICARCOMA
Código: 1032



PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHSCLP 3.103.3

GHSCLP 3.103.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: No disponible.

Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP).

12.1	<u>TOXICIDAD:</u>			
	<u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales:</u> Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Propiconazol Cipermetrina	<u>CL50</u> (OECD 203) mg/l-96horas 0.067 Peces > 4.3 Peces	<u>CE50</u> (OECD 202) mg/l-48horas 0.16 Dafnia > 10. Dafnia 0.00030 Dafnia	<u>CE50</u> (OECD 201) mg/l-72horas 0.022 Algas 0.76 Algas
	<u>Concentración sin efecto observado</u> Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo	<u>NOEC</u> (OECD 210) mg/l-28días 0.049 Peces	<u>NOEC</u> (OECD 211) mg/l-21días	<u>NOEC</u> (OECD 201) mg/l-72horas 0.0046 Algas
	<u>Concentración con efecto mínimo observado</u> No disponible			
	<u>VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:</u>			
	<u>Toxicidad acuática</u>	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
	<u>Toxicidad acuática aguda:</u> 	Cat. 1	MUY TÓXICO: Muy tóxico para los organismos acuáticos.	GHSCLP 41.3553.
	<u>Toxicidad acuática crónica:</u> 	Cat. 1	MUY TÓXICO: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHSCLP 41.3554.

CLP 4.1.3.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2	<u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u> No disponible.			
	<u>Biodegradación aeróbica de componentes individuales:</u> Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo Propiconazol Cipermetrina	<u>DQO</u> mgO2/g 1148.	<u>%DBO/DQO</u> 5 días 14 días 28 días	<u>Biodegradabilidad</u> No fácil No fácil No fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

	XANOL FONDO ANTICARCOMA Código: 1032	
--	---	---

12.3	<p>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="135 232 805 367"> Bioacumulación de componentes individuales : Butilcarbarnato de 3-iodo-2-propinilo Propiconazol Cipermetrina </th> <th data-bbox="805 232 1053 367"> log Pow 2.81 3.72 5.50 </th> <th data-bbox="1053 232 1300 367"> BCF L/kg 26. (calculado) > 100. (calculado) 970. (calculado) </th> <th data-bbox="1300 232 1559 367"> Potencial Bajo Bajo Alto </th> </tr> </thead> </table>	Bioacumulación de componentes individuales : Butilcarbarnato de 3-iodo-2-propinilo Propiconazol Cipermetrina	log Pow 2.81 3.72 5.50	BCF L/kg 26. (calculado) > 100. (calculado) 970. (calculado)	Potencial Bajo Bajo Alto
Bioacumulación de componentes individuales : Butilcarbarnato de 3-iodo-2-propinilo Propiconazol Cipermetrina	log Pow 2.81 3.72 5.50	BCF L/kg 26. (calculado) > 100. (calculado) 970. (calculado)	Potencial Bajo Bajo Alto		
12.4	<p>MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="135 434 805 568"> Movilidad de componentes individuales : Butilcarbarnato de 3-iodo-2-propinilo Propiconazol Cipermetrina </th> <th data-bbox="805 434 1053 568"> log P_{oc} 2.42 3.39 5.15 </th> <th data-bbox="1053 434 1300 568"> Constante de Henry Pa·m³/mol·20°C </th> <th data-bbox="1300 434 1559 568"> Potencial Bajo Bajo Alto </th> </tr> </thead> </table>	Movilidad de componentes individuales : Butilcarbarnato de 3-iodo-2-propinilo Propiconazol Cipermetrina	log P_{oc} 2.42 3.39 5.15	Constante de Henry Pa·m ³ /mol·20°C	Potencial Bajo Bajo Alto
Movilidad de componentes individuales : Butilcarbarnato de 3-iodo-2-propinilo Propiconazol Cipermetrina	log P_{oc} 2.42 3.39 5.15	Constante de Henry Pa·m ³ /mol·20°C	Potencial Bajo Bajo Alto		
12.5	<p>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.</p>				
12.6	<p>OTROS EFECTOS NEGATIVOS: Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.</p>				

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1	<p>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE-Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p>Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE-2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE-2014/955/UE (Ley 11/1997, modificada por el RD.78.2/1998, RD.2.52/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/30.4/20.02, Decisión 201.4/95.5/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15.01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
------	--

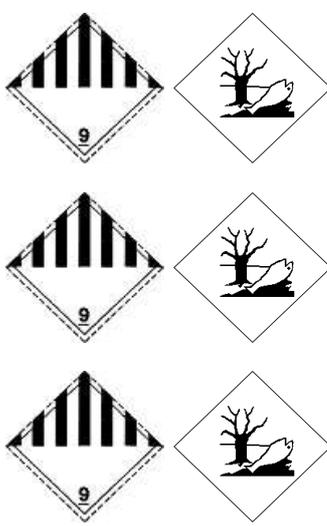


XANOL FONDO ANTICARCOMA
Código: 1032



SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1	NÚMERO ONU: 3082
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene cipermetrina)
14.3	<p>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2021) y Transporte por ferrocarril (RID 2021):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 9 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: M6 - Código de restricción en túneles: (-) - Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver extensiones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 9 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-A-S-F - Guía Primeros Auxilios (GFA): - - Contaminante del mar: Si. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 9 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible.</p>
14.4	GRUPO DE EMBALAJE: Ver sección 14.3
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: Clasificado como peligroso para el medio ambiente.
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.
14.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable.



SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	<p>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.</p> <p><u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2</p> <p><u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).</p> <p><u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).</p> <p><u>Información COV en la etiqueta:</u> Contiene COV máx. 36. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. e) es COV máx. 130. g/l (2010).</p> <p><u>Legislación específica sobre productos biocidas:</u> Es de aplicación el Artículo 58 del Reglamento (UE) nº 528/2012-334/2014, relativo a la comercialización y el uso de biocidas (artículos tratados) y el Reglamento (CE) nº 1896/2000-1451/2007 sobre productos biocidas. Contiene butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo para la protección de la película. Véase la información facilitada por el fabricante.</p> <p><u>OTRAS LEGISLACIONES:</u></p> <p><u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2</p> <p><u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.</p>
15.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.



XANOL FONDO ANTICARCOMA
Código: 1032



SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP), Anexo III:

H302 Nocivo en caso de ingestión. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H331 Tóxico en caso de inhalación. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H360D Puede dañar al feto. H372i Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 2 29/12/2021
Versión: 3 09/02/2022

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.